



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Habiendo resultado imposible efectuar las presentes notificaciones en el domicilio de los interesados, se procede conforme a lo dispuesto en los artículos 58, 59, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a efectuar las mismas a través de edictos en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo formular alegaciones o proponer pruebas, si lo estiman conveniente, en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente anuncio.

Se notifica la fase del procedimiento sancionador que se indica, el cual se encuentra en el Departamento de Sanciones de la Subdelegación del Gobierno.

N.º expte.	Fase	Nombre y apellidos	Identif.	Domicilio/Localidad	Precepto infringido	Sanción propuesta
2194/2013	Acuerdo de iniciación	Antonio Luis Correia Anjos	X0665131V	C/ del Olmo 10 2.º Miranda de Ebro (Burgos)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	360,62 e incautación de sustancia
2295/2013	Acuerdo de iniciación	Yelco José Gómez Cuenca	44684164V	C/ Voluntaria Entrega 5 1 Ct Vitoria-Gasteiz (Álava)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	300,52 e incautación de sustancia
2335/2013	Acuerdo de iniciación	Jonathan Yvon Hugues Sarrion	X2842996N	C/ Genaro Oraa 11 Dc 4.º In Santurzi (Bizkaia)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	Incautación de sustancia
2340/2013	Acuerdo de iniciación	Ricardo Benito Peral	70806840Y	C/ Betolatza 56 3.º C Bilbao (Bizkaia)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	Incautación de sustancia
2432/2013	Acuerdo de iniciación	Omar Es Safaouy	X9885714S	C/ Prim 22 2.º Iz Donostia-San Sebastián (Gipuzkoa)	Art. 23.a) L.O. 1/92 Seg. Ciud., 146.1	300,52
2476/2013	Acuerdo de iniciación	Francisco Javier Callejo Martín	13147418C	C/ Diego Polo 16 2.º Dc Burgos	Art. 23.a) L.O. 1/92 Seg. Ciud., 146.1	300,52

Burgos, a 15 de octubre de 2013.

El Subdelegado del Gobierno accidental,
Ricardo Elena Mariscal